I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 11 FEB. 2011

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/1907/2010, N°202/2030/2010, N°202/076/2011 y N°202/173/2011 y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1907/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS" ID N°812-77-LP10**; la que mediante Decreto Exento N°202/2030/2010, se adjudicó al oferente Empresa **PROTECCIONES Y SISTEMAS S.A.,** R.U.T. N°96.963.730-8, a los cuales se les asignó nueva cuenta de imputación.

Que, mediante Decreto Exento N°202/173/2011, se aprobó el contrato denominado **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS",** suscrito con la Empresa **PROTECCIONES Y SISTEMAS S.A., RUT N°96.963.730-8,** representada legalmente por don Eduardo Cordero Arellano, cédula de identidad N°3.247.986-3, al que se le asignó nueva cuenta de imputación.

D E C R E T O:

1. Modificase los Decretos Exentos N°202/1907/2010, N°202/2030/2010 y N°202/173/2011, de la Propuesta Pública denominada **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS",** en los siguientes puntos:
a. Decreto Exento N°202/173/2011, Punto N°1, en el sentido de señalar que el contrato se suscribió con fecha de fecha 31 de diciembre de 2010.
b. Decreto Exento N°202/1907, Punto N°10; Decreto Exento N°202/2030/2010, Punto N°3; y Decreto Exento N°202/173/2011, Punto N°16, en el sentido de señalar que "El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta **215.31.02.005.008** "Instalación de Sistemas de Alarmas para Cerrillos" del Presupuesto Municipal y 114.05.05 "Aplicación de Fondos en Administración Ministerio del Interior"

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes los decretos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CRG/mmj.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
I.T.O. Doña Karina Billa
Secplan
Ministerio del Interior
Página Web